



Convocatoria: “Consultoría para elaboración de boletín informativo dirigido a funcionarios de los equipos de educación de los partidos políticos en contienda para fortalecer la educación de jóvenes y adultos”.

Términos de Referencia

I. Introducción

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989, con comunidades mayas, apoyando su desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 33 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha impulsado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han impulsado procesos de mejora de la producción de familias campesinas, desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han impulsado procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han impulsado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres.

II. Antecedentes

Desde 2022 PRODESSA, con el apoyo de VHS, trabaja para hacer valer el derecho a la educación, así como también fortalecer las capacidades y la profesionalización de educadores y educadoras de adultos, sumado a los retos globales para garantizar el derecho a la educación que se discutirán durante la VII Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VII), por lo que se dará paso a los programas para fortalecer el área de lectura y matemática; siendo estos dos los pilares fundamentales para la educación y para la formación de jóvenes y adultos.

III. Impacto de la consultoría

Elaborar un documento informativo en formato de boletín que contenga elementos de análisis sobre el avance y los retos de la Educación para Jóvenes y adultos, dirigido a autoridades educativas y equipos de gobierno de los partidos políticos que están en participando en el proceso electoral 2023.



IV. Objetivos

Objetivo General:

Aportar información con evidencia sobre programas, metodologías y acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de la educación para jóvenes y adultos en el subsistema extraescolar.

Objetivo específico:

1. Brindar información actualizada sobre los avances y retos pedagógicos, metodológicos, de funcionamiento, financiamiento e infraestructura para mejorar la calidad de la educación para jóvenes y adultos en Guatemala.

V. Actividades

1. Presentar cronograma de trabajo actualizado
2. Presentar la propuesta técnica y económica.
3. Participar en una o dos reuniones virtuales y/o presenciales para presentar avances en la diagramación e ilustración de la guía.
4. Entregar versión borrador para su revisión.
5. Integración de observaciones elaboradas por la coordinación de PRODESSA
6. Entregar la versión final del boletín con previa aprobación institucional en formato editable en las instalaciones de PRODESSA mediante correo electrónico y CD.

VI. Productos esperados

1. Cronograma de trabajo actualizado
2. Boletín dirigido a funcionarios de los equipos de educación de los partidos en contienda.
3. Boletín en su versión final en formato PDF y editable en las instalaciones de PRODESSA mediante correo electrónico y CD

Todos los materiales deberán ser aprobados por PRODESSA y DVV.



VII. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y él o la consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

VIII. Cronograma

El cronograma de la consultoría se elaborará de común acuerdo con el equipo o persona consultora que resulte seleccionada.

IX. Duración

La presente consultoría tendrá una duración de dos meses, las cuales inician el 20 de abril y finaliza el 2 de julio del año 2023.

X. Perfil

- Profesionales con estudios universitarios en: Ciencias políticas, pedagogía o carrera a fin.
- Que tengan la capacidad de cumplir con el cronograma.
- Que estén debidamente inscritos y habilitados para facturar los servicios técnicos para los que serán contratados.

XI Documentación requerida

Personal

1. Carta de interés y presentación
2. Hoja de vida
3. Constancia académica (títulos, diplomas)
4. Fotocopia del RTU del régimen del cual está inscrito en la SAT.
5. Fotocopia de DPI
6. Constancia de RENAS
7. Muestras de trabajos realizados anteriormente, como los solicitados
8. En caso de ser una empresa adjuntar la documentación del representante legal y patente de comercio.



XII Forma de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda.

Las ofertas técnicas y económicas se deberán presentar hasta el miércoles 19 de abril del año 2023 a las siguientes direcciones electrónicas: incidencia@prodessa.edu.gt y facilitación.epja@prodessa.edu.gt